

RES. DECECO N° 896.12

EXPEDIENTE N° 6.796/12

Salta, 18 OCT 2012

VISTO: La nota presentada por la Sra. Hilda TORRES, alumna de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, solicitando **cambio del número** de Documento Nacional de Identidad, al haber obtenido la Nacionalidad Argentina por Naturalización, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 obra la fotocopia autenticada del D.N.I. N° 19.000.464 de la alumna mencionada, donde consta que fue identificada con fecha 10 de Julio del año 2012, como Ciudadana Argentina por Naturalización.

Que a fojas 3 rola fotocopia autenticada de la Carta de Ciudadanía Argentina de la alumna antes nombrada.-

Que a fojas 9 del presente expediente, obra Carta de Ciudadanía N° 054753 del Poder Judicial de la Nación, en donde consta que la Sra. Hilda TORRES, nacida el día 23 de VIII del año 1970, en el pueblo de Cantón Naranjos, provincia de Tarija de la Nación de Bolivia, fue declarada Ciudadana Argentina por Naturalización según Resolución de fecha 23/04/2012, Expte. N° C - 5318/94, dictada por el Sr. Juez Dr. Miguel Antonio Medina, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3, firmado en la ciudad de Salta el día 19 de Junio del año 2012.

Que a fojas 4 de este expediente, la Dirección de Informática detalla la situación curricular de la alumna Hilda Torres, quien ingresó en el año 1992 en la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985 de esta facultad, L.U. N° 500.698, con D.N.I. N° 92.704.744.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Tener por modificado el “D.N.I. N° 92.704.744” de la Sra. Hilda TORRES, alumna de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, L.U. N° 500.698, a partir del día 10 de Julio de 2012 el que será “D.N.I. N° 19.000.464”, por haber obtenido la Ciudadana Argentina por Naturalización dictada por el Señor Juez, Dr. Miguel Antonio Medina a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3 de la provincia de Salta, según consta a fs. 9 del presente Expediente.-



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

Av. Bolivia N° 5.150 - 4.400 Salta (R.A)

Tel. 0387-4255462 /5418/5472



ARTICULO 2°.- Dejar establecido que en todo lo actuado como alumna de esta Facultad a partir del día 9 de Julio de 2012 y hasta el día 16 de Octubre de 2012, en donde figure la alumna **"Hilda TORRES, D.N.I. N° 92.704.744"**, corresponde a **"Hilda TORRES, D.N.I. N° 19.000.464"** por tratarse de la misma persona.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la peticionante, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cec/ndc

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO